



REGLAMENTO DE LA I RUTA PARQUE NATURAL DE CORNALVO

ORGANIZACIÓN

Los Clubes de Senderismo CAMINO DE LA PLATA y EMERITA AUGUSTA organizan conjuntamente la I Edición de la Ruta Parque Natural de Cornalvo..

La ruta se realiza con la colaboración con los ayuntamientos de SAN PEDRO DE MÉRIDA y MÉRIDA.

Denominación de la Ruta: I Ruta Parque Natural de Cornalvo.

Fecha y lugar: Domingo, 26 de noviembre de 2023, San Pedro de Mérida y Mérida (Parque Natural de Cornalvo).

Número máximo de participantes: 600

1.- LA RUTA.

Los Clubes de Senderismo Camino de la Plata y Emérita Augusta. Ambos se unen para promocionar un senderismo organizado y de calidad entre sus socios y los ciudadanos, en esta ocasión para retomar la Ruta por Cornalvo que antiguamente organizaba Camino de la Plata.

Esta primera edición conjunta de la denominada RUTA POR EL PARQUE NATURAL DE CORNALVO la planteamos con un trazado circular con llegada y salida en San Pedro de Mérida, abierta a aquel que quiera participar, con la colaboración de los Ayuntamientos de San Pedro de Mérida y Mérida.

Planteamos una ruta principal de 21 km. y una alternativa más suave de 11,5 km. En ambos casos, no plantean especiales dificultades, siendo de nivel técnico moderado.

2.- EVENTO NO COMPETITIVO.

La ruta no tiene carácter competitivo.

El senderismo es un deporte con riesgos en mayor o menor medida, al desarrollarse en un entorno como el medio natural, y dependiente del estado físico de cada participante, además de su equipación técnica e inclemencias del tiempo. Su práctica conlleva la aceptación de este hecho, por lo que se requiere valore su capacidad física.



3.- DATOS TÉCNICOS DE LA RUTA

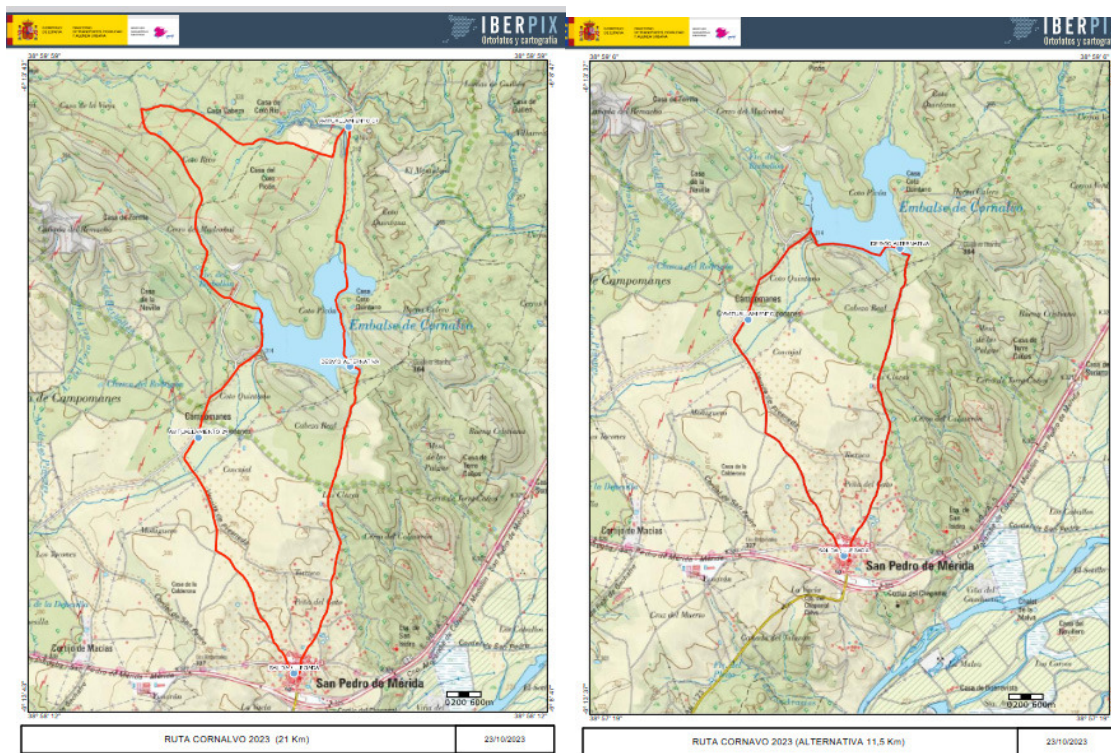
Fecha: domingo, 26 de noviembre de 2023.

Lugar de acreditaciones y salida: Plaza de España, San Pedro de Mérida.

Horario de acreditaciones: De 8.15 a 8.45 h.

Horario de salida: 9,00 h.

Alternativas: Ruta larga y ruta corta.



Ruta Larga

Ruta Corta

Distancia horizontal: 21 km (ruta larga) - 12 km (ruta corta)

Desnivel de subida: 150 m (ruta larga) - 100 m (ruta corta)

Desnivel de bajada: 150 m (ruta larga) - 100 m (ruta corta)

Tipo de recorrido: Circular.

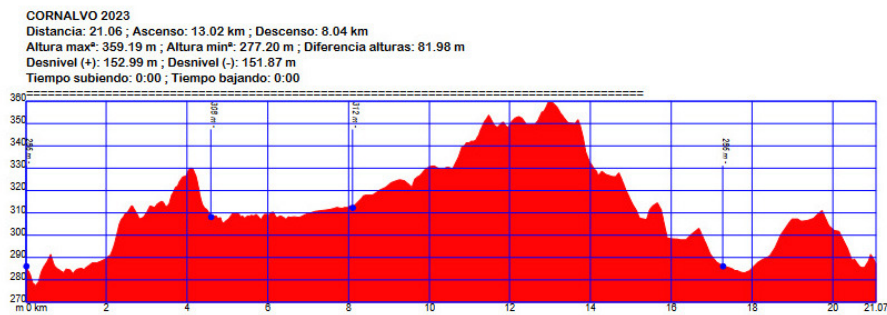
Nivel Moderado. La ruta no presenta especiales dificultades técnicas.



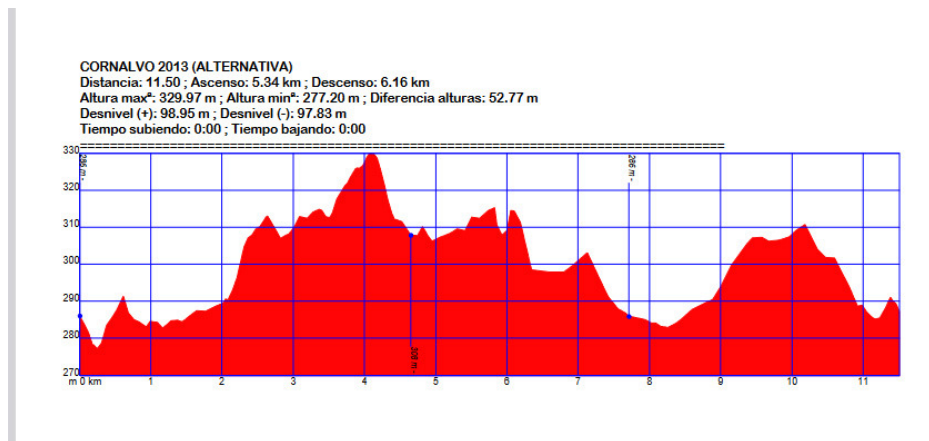
Dificultad técnica: Ruta Larga (2 sobre 5) - Ruta Corta (1 sobre 5)

Duración aproximada: 5.30 h - 6.00 h (larga) - 3.30 h - 4.00 h (corta)

Perfil ruta larga:



Perfil ruta corta:



TRACK DE LA RUTA LARGA:

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/i-ruta-parque-natural-de-cornalvo-2023-camino-de-la-plata-y-emerita-augusta-152378319>

TRACK DE LA RUTA CORTA:

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/i-ruta-parque-natural-de-cornalvo-2023-alternativa-camino-de-la-plata-y-emerita-augusta-152379049>



La ruta se inicia en la Plaza de España, junto al Ayuntamiento de San Pedro, se dirige al camino de Montánchez, que se sigue casi en línea recta hasta llegar al pantano de Cornalvo. En este punto se separan las dos rutas, la corta se desvía a la izquierda hasta llegar al final de la presa, donde hay un avituallamiento, el único para la ruta corta y el segundo para la larga. La ruta larga sigue hacia el norte bordeando el pantano, esta vez por la derecha, siguiendo la cañada real de Santa María de Araña, hasta llegar al parking del Mentidero, donde se encuentra el primer avituallamiento de la ruta larga. En este punto la ruta se dirige hacia al sur siguiendo durante unos 500 metros la pista asfaltada que va hacia la presa de Cornalvo, mediante un giro de 90 grados hacia el oeste se abandona la pista para adentrarse en el parque en dirección a Sierra Bermeja, hasta llegar un poco antes de Casas Viejas, a partir de entonces se gira hacia el sur siguiendo el camino oficial del parque, se pasa por una calleja de paredes de piedra para llegar, por un alcornocal de ejemplares imponentes, al lugar conocido como “Bosque Encantado” que se deja a la derecha, atravesando la pista asfaltada que viene del Mentidero se toma el camino de la izquierda que lleva directamente a la presa romana donde se encuentra el segundo avituallamiento y convergen de nuevo las dos ruta. Se sigue por la carretera del parque durante 1 km. hasta el Cortijo de Campomanes, un poco más adelante se desvía la ruta, ya juntas la corta y la larga, por la cañada real hasta llegar a la vereda de Fresneda, se gira a la izquierda siguiendo esta vereda para llegar a San Pedro, de nuevo a la plaza de España donde se inició la ruta.

Las dos rutas discurren en todo momento por caminos o pistas asfaltadas, no tienen un desnivel importante, son prácticamente llanas, el único problema que se puede encontrar en el trayecto es la posibilidad de charcos por la abundancia de las lluvias caídas. En los tramos asfaltados habrá de estar atentos al tráfico, ya que éste no se cortará. El recorrido estará perfectamente señalizado.

4.- INSCRIPCIONES:

Todas las inscripciones se formalizarán en la página web del Club de Senderismo Emérita Augusta <https://senderismoemeritaaugusta.com/project/ruta-parque-natural-de-cornalvo/>, cumplimentando y enviando la ficha de inscripción.

El plazo de inscripción será del 6 de noviembre al 16 de noviembre de 2023 a las 18.00 h. o hasta agotar el número máximo de inscripciones. Las inscripciones se realizarán por estricto orden de envío de la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.

Pueden inscribirse libremente personas federadas o no federadas.



Las cuotas de inscripción son:

a/ Personas FEDERADAS FEXME / FEDME : 10 €

Deberán acreditar con la inscripción su condición de federados, adjuntando imagen del reverso de la tarjeta federativa (a excepción de los socios de los Clubes organizadores).

b/ Personas NO FEDERADAS: 12 €

Serán asegurados por el Club para esta ruta.

Participación de MENORES DE EDAD: La participación de los menores de edad queda supeditada a la autorización de su representante legal, debiendo cumplimentarse un documento de consentimiento al realizar la inscripción. Los menores de 16 años deberán ir acompañados por un adulto.

5.- ACREDITACIONES Y ENTREGA DE CREDENCIALES.

Se realizarán en horario de **8.15 a 8.45 horas** el día de la ruta, en la Plaza de España de San Pedro de Mérida.

En ese punto se entregarán las acreditaciones (obligatoria) y bolsa del senderista, que incluye un recuerdo de la ruta (prenda).

Será preciso portar la pulsera que se entregará en la acreditación para participar en la ruta y acceder a los avituallamientos y garbanzada del final de ruta.

6.- SALIDA.

A las 9.00 h. aprox.

7.- PARQUE NATURAL DE CORNALVO.

La ruta transcurrirá en su mayor parte por el Parque Natural de Cornalvo, espacio natural protegido desde 1993 por su gran importancia ecológica y que debe ser respetado para proteger los animales y plantas que se encuentran en él.

Para esta ruta los clubes organizadores disponen de la preceptiva autorización de la Junta de Extremadura.



El nombre de Cornalvo viene de la época de los romanos. Los romanos llamaron al embalse que hay dentro del Parque Cornus Albus (cuerno blanco) por su forma de cuerno y por el color blanco de sus aguas.

En el Parque Natural de Cornalvo puedes ver mucha vegetación: árboles como la encina, el alcornoque y el fresno; y arbustos como jaras, brezos, cantuesos, madroños, escobas y retamas.

También puedes ver distintos animales mamíferos, como el jabalí, la nutria, el gato montés y el tejón, y reptiles como la culebra bastarda, el galápago europeo y la salamandrosa rosada.

Es un espacio natural donde viven muchas aves, como la cigüeña negra, la garza real, el pico menor, y numerosas aves rapaces como el búho real, el elanio azul, el buitre negro y el águila culebrera.

Cerca del agua abundan especies acuáticas como el ánade real, el somormujo, el zampullín y el chorlitejo. También encontrarás ranas y anfibios como la ranita de San Antón, la rana verde o la salamandra.

8.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Los participantes se obligan a mantener un comportamiento cívico durante la ruta. Al desarrollarse la ruta por un Parque Natural, debemos Extremadura las siguientes obligaciones:

.- Mantener limpio el Parque. Durante la ruta está prohibido arrojar cualquier objeto o desperdicio al suelo incluidos pañuelos, colillas o cáscaras de frutas. Esta obligación es extensiva a la totalidad de la ruta, incluido los espacios situados fuera del Parque Natural, sean rurales o urbanos.

.- Debemos respetar las flores y los árboles.

.- Debemos seguir el trayecto señalado por la organización y autorizado por la Dirección del Parque Natural.

.- No debemos entrar en fincas privadas.

.- Debemos cuidar las señales y cualquier mobiliario del Parque Natural.



Insistimos en la obligación de arrojar ningún objeto o desperdicio durante la ruta. Apostamos por mantener los espacios naturales y urbanos por los que transitamos libres de residuos. Los participantes deben llevar en sus mochilas una bolsa para guardar los desperdicios que generen (pañuelos de papel, cáscaras de naranja o plátanos, etc.).

Los participantes deben respetar las cabezas y cola del grupo, sin adelantar a los guías de cabeza y sin quedar por detrás de los que lleven la cola, respetando el recorrido y las indicaciones del personal de organización.

No se permite llevar animales durante la ruta para evitar problemas de conservación en el Parque Natural y molestias al resto de los participantes.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES.

La inscripción conlleva la aceptación por parte de cada participante del presente reglamento. La organización se reserva el derecho a modificar cualquiera de las bases de la ruta, suspender o modificar ante cualquier eventualidad.

Noviembre de 2023.